



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



16º Ord.
EXP-UNC:0025047/2017

RESOLUCIÓN N° 541

VISTO:

La impugnación presentada por el postulante Alberto A. Guerrero, al dictamen de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular DS, con asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal III;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 118/120 luce el Dictamen del Tribunal designado, y a fs. 121 se encuentra la notificación a los concursantes, de dicho Dictamen;

Que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO) y la reglamentación establecida por Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por el impugnante, al Jurado integrado por los Profesores Dr. Jorge Héctor Damarco, Mgtr. Ernesto Rezk y Dr. Julio César Yódice, actuante en el concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal y Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal III.

Art. 2º.- Notificar la presente a los miembros del Jurado debiendo adjuntarse copia de la impugnación deducida.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

iv